Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Inicia labores el Observatorio de Seguridad y Justicia de la UdeG

Entre los temas, realizarán un diagnóstico del nuevo sistema de justicia penal

La crisis de las desapariciones, la impunidad y los índices delictivos, y la eficacia del nuevo sistema de justicia penal, serán algunos de los temas que abordarán, con criterios técnicos y científicos, los integrantes del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara.

El Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), doctor Juan Manuel Durán Juárez, recordó que este Observatorio fue aprobado el 24 de julio de 2019, por el Consejo General Universitario (CGU), y surgió para investigar sobre estos dos temas de alta prioridad para el Estado (seguridad y justicia) y que generan preocupación en la sociedad.

Los resultados de estos estudios serán publicados en un sitio de Internet para que puedan ser analizados por académicos, periodistas y organizaciones de la sociedad civil.

“La idea es trabajar con resultados de investigaciones científicas que permitan conocer estos problemas a fondo, y aportar elementos para crear o fortalecer políticas públicas. En Jalisco se ha trabajado en estos asuntos, pero, en particular, la División de Estudios Jurídicos tiene perfiles formados que han participado en estos organismos del Estado. La idea es que estas opiniones sean calificadas sobre los asuntos de seguridad y justicia, y serán resultado de un trabajo científico que queda bajo la responsabilidad del maestro Luis Octavio Cotero Bernal”, explicó Durán Juárez.

El Director del Observatorio de Seguridad y Justicia, maestro Luis Octavio Cotero Bernal, explicó que este órgano cuenta con la participación de 25 especialistas, quienes no sólo tienen experiencia en la academia, sino que se han desempeñado como jueces, magistrados, funcionarios del Poder Ejecutivo, consejeros de la Judicatura, directores de corporaciones policiacas, entre otros cargos.

“Ofrecemos pulcritud y honestidad en nuestro desempeño. Los estudios se realizarán de la manera más rigurosa, y en esos términos garantizo que no será una simple opinión mía, sino producto de análisis técnicos y colegiados entre los académicos”, declaró Cotero Bernal.

El Jefe del Departamento de Derecho Público del CUCSH, doctor Alfonso Partida Caballero, anunció que el primer estudio que presentarán, el próximo jueves 12 de septiembre, consistirá en un contraste de los homicidios entre todos los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), puesto que, aunque el Gobierno de Jalisco trabaja con estadísticas, no las ha segmentado de esta manera.

Otro tema que estarán estudiando es la impunidad. Partida Caballero dijo que debe de analizarse por qué una entidad que recibe 68 millones de pesos al año –como la Fiscalía Anticorrupción– tiene mil 465 carpetas de investigación, pero ninguna sentencia.

El magistrado en retiro Juan José Rodríguez López, afirmó que un tema de interés es la reforma al Poder Judicial que actualmente se discute en Jalisco. Coincidió en que los partidos políticos deben “sacar la mano” de los nombramientos de integrantes del Supremo Tribunal de Justicia, pero no se debe de denostar al Poder Judicial.

No se debe regresar al viejo sistema penal, sino diagnosticar y fortalecer el nuevo
Integrantes del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara, coincidieron en que se debe diagnosticar y fortalecer al nuevo sistema de justicia penal. Esto luego de que algunos diputados han declarado que se debe volver al sistema viejo, y organizaciones de la sociedad civil han alertado que esto sería dañino.

“Pareciera que, mediáticamente, los villanos son los jueces, cuando no vemos toda la trazabilidad del procedimiento, desde el origen, desde el policía que detiene o del investigador o todo el juez. La idea es ver todo el proceso, y lo vamos a hacer desde la Universidad. Educar, porque es nuestra función y más desde la universidad pública. Es decir, dentro del proceso, saber dónde están las deficiencias. Porque es fácil culpar al último que da la cara, que es el juez. Pero, ¿qué preferimos, que los campesinos de Acteal sigan 10 años presos para decirles: ‘Disculpen, nos equivocamos porque no era un sistema garantista’, o que sigan indígenas presas en Querétaro por errores?”, reflexionó el Director de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), doctor José de Jesús Becerra Ramírez.

El magistrado en retiro Juan José Rodríguez López, catedrático de la UdeG, agregó que antes se detenía para investigar, y ahora se investiga para detener. Se pronunció por educar a la sociedad desde este observatorio, y coincidió con las organizaciones ciudadanas que han alertado respecto a que el posible regreso del antiguo sistema sería perjudicial.

“Este nuevo sistema garantista es un gran avance. El anterior, yo lo sufrí inclusive: la justicia que pondere un poderoso o que la quiera un poder. Esto no es una puerta giratoria, ha sido mal interpretada como puerta giratoria”, declaró el magistrado.

A t e n t a me n t e
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 10 de septiembre de 2019

Texto: Julio Ríos
Fotografía: David Valdovinos

Etiquetas:
Juan Manuel Durán Juárez [1]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/inicia-labores-el-observatorio-de-seguridad-y-justicia-de-la-udeg

Links
[1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/juan-manuel-duran-juarez